

## EDITORIAL

## PROYECTO 2008

Esta semana la Fundació Privada Vallès Oriental (FPVO) ha presentado públicamente el viejo, y precisamente por esto cada vez más necesario, proyecto de construcción de una Residencia para sesenta personas y un Centro de Día para cincuenta con discapacidad intelectual con trastornos de conducta que necesitan ser atendidos permanentemente. Este doble equipamiento que lleva el nombre de Proyecto 2008 se ha presentado hace una semana a **Neus Orriols**, directora general de la conselleria de Acción Social y Ciudadanía, y se está pendiente de una entrevista con la consellera **Carme Capdevila**. No se trata de ninguna propuesta nueva, sino de un proyecto que hace varios años que debía haberse puesto en marcha, pero que continúa pendiente de la Generalitat, que es la que tiene que sufragar el 50% de un presupuesto de poco más de nueve millones de euros, según el proyecto ejecutivo de la FPVO, promotor y gestor del equipamiento.

La verdad es que la Generalitat siempre ha visto con buenos ojos un proyecto que no tiene más objetivo que acompañar en su trayecto vital a los discapacitados intelectuales: después del ciclo escolar (*'Montserrat Montero'*) y el laboral (Taller Ocupacional *'Xavier Quinoces'*), falta el Centro de Día y la residencia para mejorar la calidad de vida de los usuarios y también el de las propias familias.

La Generalitat, repetimos, ha visto este proyecto aparentemente con buenos ojos, pero la realidad es que no ha avanzado ningún paso para hacerlo efectivo, y ya es hora de que lo haga. La FPVO tiene terreno libre de sobras para construir el complejo residencial. Ha realizado el proyecto ejecutivo y está en condiciones de financiar el 50% de la obra. Sólo resta que el otro 50% lo ponga la Administración. La Generalitat no puede decir que no, porque no se trata de ningún capricho, sino de una necesidad. No estaría de más que la FPVO buscara sinergias con las administraciones locales, y muy especialmente con la de la capital, para conseguir el objetivo propuesto, porque si además de la razón los remos empujan en la misma dirección, la meta estará más cerca.

## ¿SABÍAS QUE...

## después de la guerra a algunos incautados les llegó el maná?

A río revuelto ganancia de pescadores: Algunas familias se beneficiaron de las incautaciones de la guerra civil realizadas por el Comité Antifascista. Los alimentos, por ejemplo, se depositaban en almacenes para su control y distribución. Con la huida del Comité, el 27 de enero de 1939, un día antes de la entrada de los nacionales, propietarios de estos almacenes también se convirtieron en 'propietarios' de las mercancías en ellas depositadas. Sólo bastaba el informe del secretario municipal como fedatario público (los notarios desaparecieron durante la guerra: los que no escaparon habían sido asesinados) que diera fe de esa propiedad. El fenómeno no fue exclusivo del Vallés, sino en todas las zonas 'liberadas'.

## Carme Clusellas exonera al Museu de su 'pecado original'

Xavier Solanas

Han tenido que pasar nada menos que treinta y dos años y cuatro meses para que alguien con mando en la plaza haya reconocido que el edificio del Museu tiene un valor arquitectónico por sí mismo, con independencia del valor de las piezas que tenga en exhibición o almacenadas en depósito. Mira que durante estos años por el Museu han pasado directores, pero a nadie se le ha ocurrido mirarlo

con ojos nuevos. Ha tenido que ser la recién fichada **Carme Clusellas** la que ha tenido que decir aquello de la famosa fábula de **Hans Christian Andersen**: *"El rey está desnudo"*. Nadie había tenido la osadía de decirlo, porque el Museu tiene un pecado original, y en estos tiempos de memoria y revisión histórica ya es hora de que se reconozca.

El edificio era propiedad de la Unió Liberal. En 1939, acabada la guerra, fue incautado por la Jefatura Local del Movimiento (FET y de las JONS) que la convirtió en su sede. A principios de los años 70, llega a oídos del alcalde **Francisco Llobet** un rumor preocupante, a saber: la provincial de Barcelona pretende reutilizar este patrimonio para otros fines. Desde la alcaldía se urde una operación compleja desde el punto de vista patrimonial, ya que el Ayuntamiento no es propietario del edificio. El ex alcalde **Carlos Font Llopart** da la idea: las piezas del museo están depositadas en un almacén municipal, ya que la antigua Casa Molina, donde estaban expuestas se ha convertido en el Ambulatorio del *carrer Nou*. Como Granollers necesita un Museo, na-



La directora Carme Clusellas se ha 'atrevido' a alabar la calidad constructiva del Museu 32 años después de ser construido.

da mejor que el edificio de la Unió Liberal. El mundillo local de la cultura no podía oponerse a la operación de construir un Museu. El secretario municipal, **Josep Rierola Alivés**, redacta la transferencia legal por la que el nuevo equipamiento será de propiedad municipal. El proyecto se adjudica a un joven arquitecto de la ciudad **Josep Maria Botey**. La obra no sufre retrasos: a finales de 1973 se derriba la antigua Unió Liberal y para la Ascensión de 1976 se inaugura el Museu. Durante el acto de inauguración, **Joan de Sagarra**, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, recuerda que este edificio se había levantado sobre el solar de la Unió Liberal, y le pide al alcalde Llobet que sea reconocido con una placa. Llobet asiente. Considera que la petición es justa, pero no tiene ninguna prisa. Lo cierto y verdad es que la placa y el reconocimiento tendrían que esperar cuatro años: en 1980 de la mano del alcalde, **Rafael Ballús**.

La directora Carme Clusellas al reivindicar el valor arquitectónico del edificio ha conseguido, quizás sin saberlo, una cosa de un alto valor simbólico: exonerarle de su 'pecado original'.

## No hace falta aprobar unas oposiciones de juez para proclamar su inocencia

Esta semana vino **Francesc Payás** a redacción para pedir un favor: que se volviera a publicar la historia de sus problemas con la justicia, pero no por afán de notoriedad, sino para acabar con los comentarios que algunas personas le hacen, no sé si con in-

genuidad o mala fe, sobre su implicación personal en la millonaria estafa a Hacienda.

No vamos a repetir una historia ya contada, pero que merece pasar a los anales de la ceguera con que en ocasiones actúa la Justicia; pero sí vale la pena conocer que en la actuali-